



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 03-05-2024
AUTORIZACION N° 112
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 590 del 12 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 18 de abril de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-124-COT24 del 23 de abril de 2024, "Computador All in one".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 1 computador de escritorio all in one, con Windows 11 pro, 16GB RAM, 512SSD y demás especificaciones para implementación a Programa Prevención de las violencias de género, Programa Centro de las Mujeres.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-244-AG24, a LOGISTICA INTEGRAL EXPRESS SPA., RUT 77.455.918-3, por computador Programa de las Mujeres.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-146-000-000, APLIC. PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE ANGOL (SERNAMEG), por el monto de \$ 785.269 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO

PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.

DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO
